



Política

“ Cuando se legisla con datos que no cumplen con la fidelidad necesaria para una buena toma de decisiones, es también un acto de corrupción. ”

Gastón Saavedra. Senador PS

Aníbal Torres Durán
 anibal.torres@diarioconcepcion.cl

CON IMPLICANCIAS EN LA REGIÓN DEL BIOBÍO

Parlamentarios locales de comisión mixta presentan posturas por cuestionada votación de fraccionamiento de pesca

El ministro de Economía, Nicolás Grau, tras confirmar que el subsecretario de Pesca, Julio Salas, entregó datos incorrectos en la comisión mixta del Congreso que debatía la Ley de Fraccionamiento Pesquero y que, por lo tanto, habrían legislado en base a información errónea, señaló que una alternativa es “repetir la votación”.
 Y es que el miércoles la comisión mixta, en medio de la discusión de la normativa, aprobó asignar un 52% de la cuota de la merluza común a la pesca artesanal y un 48% a la pesca industrial, área que con la legislación actual tiene el 60% de extracción del recurso marítimo.

Así, sobre la cuota de merluza, el ministro Grau señaló que “podría ser una buena idea repetir la votación (...) Se puede”, agregando, en esa línea, que aquello es decisión de los parlamentarios que son parte de la mencionada comisión en la que se encuentra la normativa.

Vale considerar que la votación trajo consecuencias en la Región del Bío-Bío, ya que la empresa pesquera PacificBlu, con operaciones en la zona, anunció que cerrará sus actividades en enero de 2026.

Consultados por Diario Concepción, los congresistas locales que son parte de la instancia mixta entregaron su parecer sobre la propuesta del ministro de la cartera de Economía. Desde la idea de declarar nula la votación, con la unanimidad de la comisión, para así repetirla y desechar por completo la iniciativa de fraccionamiento son algunas de las posturas.

Para el senador del Bío-Bío, Gastón Saavedra (PS), las cifras presentadas por el subsecretario condujeron a una toma equivocada de decisiones por parte del legislador, provocando situaciones de un impacto complejo. “Eso nos debe llevar a que racionalmente demos la unanimidad para salvar esta situación y por lo tanto no tenga ningún manto de duda el proceso legislativo (...) cuando se legisla con datos que no cumplen con la fidelidad necesaria para una buena toma de decisiones, es también un acto de corrupción”.

Bajo ese contexto, el senador enfatizó que “debe anularse todo lo que significa la decisión tomada respecto a la distribución de la merluza y provocar una nueva votación. Para eso los parlamentarios, sean de gobierno o de oposición, deben dar su unanimidad

Luego de que el ministro de Economía reconociera que las cifras entregadas por el subsecretario de Pesca eran erróneas y propusiera repetir la votación, se espera que este martes se conozca qué ocurrirá con el debate de la iniciativa.



FOTO: JCC

porque si no están amparando prácticas que debieran estar alejadas del Parlamento”.

Por su parte, el diputado del Distrito 20, Sergio Bobadilla (UDI), quien también es parte de la comisión mixta de fraccionamiento, afirmó que, a su juicio, se debe detener el trámite de la legislación. El principal argumento del parlamentario es que “no

están dadas las condiciones para seguir tramitando este proyecto después de las declaraciones del ministro Grau en que avala, en definitiva, la conducta del subsecretario quien mintió ante la comisión que tramita este proyecto, creo que es una situación de extrema gravedad”.

Asimismo, el diputado comentó que a aquello se debe

sumar la renuncia del titular del ministerio de Economía y también del subsecretario de Pesca, “porque las consecuencias que está teniendo el haber entregado antecedentes falsos en la comisión está dejando en la más absoluta indefensión a miles de trabajadores en nuestra región”.

Para la próxima sesión de la comisión mixta, presidida por el

senador Fidel Espinoza (PS), de este próximo martes se ha citado al ministro Nicolás Grau para dar cuenta de la situación. En la instancia se proyecta conocer si, de forma inédita, se repetirá la votación de las cuotas de extracción que ya habían sido aprobadas.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
 contacto@diarioconcepcion.cl